



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACIÓN REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS
DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 361 -2024-GRU-GR

Pucallpa,

15 NOV. 2024

VISTO; EI MEMORANDO N° 213-2024-GRU-GR de 18.11.2024;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23° de la Ley N° 27867, corresponde al Vicegobernador Regional remplazar al Gobernador Regional en caso de ausencia, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo;

Que, mediante MEMORANDO N° 213-2024-GRU-GR de 18.11.2024, el Gobernador Regional de Ucayali, comunica a la Vice Gobernación del Gobierno Regional de Ucayali que, viajará en comisión de servicio a la ciudad de Lima, al Foro “Ucayali Invierte 2024”, entre otras actividades inherentes al cargo, por cuanto, le encarga las funciones de la Gobernación Regional a partir del 18 al 19 de noviembre del presente año, debiendo asumir con todas las atribuciones y responsabilidades, conforme a ley;

Que, en tal sentido, corresponde emitir la resolución de encargatura de la Gobernación Regional de Ucayali a partir del 18 al 19 de noviembre del presente año, a la Vicegobernadora Regional, con todas las atribuciones y responsabilidades inherente al cargo;

Que, al amparo de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: ENCARGAR a partir del 18 al 19 de noviembre del presente año, el despacho de la Gobernación Regional de Ucayali, a la señora Vicegobernadora Lic. JENNY GIOVANNA REYNA GARRIDO, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Manuel Gambini Rupay
GOBERNADOR REGIONAL

